

CIRCULAR

Hermosillo, Sonora, 23 de Junio de 2016.

C. TITULARES DE UNIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

PRESENTES.

El Poder Judicial del Estado de Sonora, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 22 de la Nueva Ley número 90 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, publicada el 28 de Abril de 2016, en el Boletín Oficial del Estado, está obligado a su cumplimiento y en especial, a proporcionar la información que la misma refiere. En este sentido, **los particulares pueden presentar solicitudes de acceso a la información pública** en relación a información que generen las unidades de este órgano de gobierno.

En virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 de la propia ley, se les solicita de la manera más atenta, orientar al ciudadano que solicite información, **se dirija a la mencionada Unidad**, a fin de que realice la petición correspondiente, o bien, la presente **a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sonora**, visible en la página principal de internet de esta instancia judicial, antes denominado Sistema Infomex, o **al correo electrónico uenlacestj@stjsonora.gob.mx**. Sin perjuicio de lo anterior, el particular también podrá presentar solicitudes de información **vía correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente** o cualquier otro medio que apruebe el Sistema Nacional de Transparencia por conducto de la Unidad de Transparencia.

Para tal efecto, me permito proporcionar los datos de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado:

Edificio del Poder Judicial del Estado, Tercer Piso,
Calle Tehuantepec y Comonfort, Colonia Las Palmas,
Código Postal 83270, Hermosillo, Sonora.
Teléfono: 662 2139744

Sin más, agradezco la atención brindada al presente, y les reitero mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Alberto Duarte Rodríguez
Unidad de Transparencia



C.c.p. Mgdo. Francisco Gutiérrez Rodríguez.- Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-
Para su conocimiento.-

Lic. Miguel Ángel Bustamante M.- Coordinador del Instituto de la Judicatura Sonorense.- Mismo
fin